

Reglamento XI Trofeu BTT Ciutat de La Vall d'Uixó “La Machacá”

1. FECHA Y LUGAR

La prueba se celebrará el domingo 15 de febrero de 2026 en la localidad de La Vall d'Uixó. La salida tendrá lugar a las 09.00 horas musculares y 09.30 las ebikes en Carrer Ciutat de l'Alguer, 15 (Cooperativa Agricola San Isidro). En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto e incluso anular la prueba en caso excepcional.

2. RECORRIDO

RECORRIDO 40 KM: Recorrido con desnivel acumulado de 1000m con dificultad técnica media, cualquier practicante de mountain bike ocasional estará capacitado para realizar este recorrido.

3. PARTICIPANTES

Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificará como participante, así como el chip correspondiente. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal o el chip de forma adecuada no tendrán derecho a avituallamiento ni obsequios.

4. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones será hasta el día 11 de febrero con lo que no se permitirá la inscripción el mismo día. Se recomienda inscribirse con tiempo para evitar no tener plaza (existe un límite de participantes marcado en 400).

5. CATEGORIAS

Las categorías estipuladas en cada una de las dos pruebas será la siguientes:

categorías	f.inicial	f.final	edad
Sub23	01/01/2004	posteriores	De 14 años a 22
Elite	01/01/1997	31/01/2003	De 23 años a 29
Mater 30	01/01/1992	31/12/1996	De 30 años a 34
Mater 35	01/01/1987	31/12/1991	De 35 años a 39
Master 40	01/01/1982	31/12/1986	De 40 años a 44
Master 45	01/01/1977	31/12/1981	De 45 años a 49
Master 50	01/01/1967	31/12/1976	De 50 años a 59
Master 60	01/01/1966	Anteriores	De 60 años en adelante
Féminas			Todas las edades
Ebike			Todas las edades

NOTA: Todos los participantes que no hayan cumplido todavía los 18 años, para poder participar en la prueba deberán adjuntar autorización paterna junto con la inscripción.

6. PREMIOS

Se entregará detalle a los tres primeros clasificados de cada categoría y a los tres primeros clasificados de la clasificación general. Así mismo se obsequiará con un jamón al primer clasificado de cada una de las generales, quedando el reparto de premios como sigue:

ABSOLUTA MASCULINA	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Trofeo Trofeo Trofeo
SUB23	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
ELITE	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 30	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 35	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 40	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 45	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 50	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
MASTER 60	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla
ABSOLUTA FÉMINAS	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Trofeo Trofeo Trofeo
E BIKE	1er clasificado 2º clasificado 3er clasificado	Medalla Medalla Medalla

7. PRECIO

La cuota de inscripción no depende de si se dispone de licencia federativa o no pero si depende de el periodo de inscripción, días antes de la prueba el precio de la prueba se verá incrementado en 6 euros. El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil y accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes (avituallamientos, duchas, aparcamiento, etc.).

Desde apertura de inscripciones hasta el día 1 de febrero a las 23:59:

Será de 26 euros para todos sus participantes.

Desde el día 2 de febrero a las 00:00h hasta el día 11 de febrero a las 23:59:

Será de 32 euros para todos sus participantes.

Devoluciones: Por temas organizativos la política de devoluciones será por plazos:

- 80% hasta el día 2 de febrero 2026.
- 50 % hasta el día 9 de febrero de 2026.
- A partir de este día no se realizará devolución, aunque si el participante tenía derecho a bolsa del corredor podrá retirarlo o el día de la prueba o hablando con la directiva en otra fecha acordada.

8. ENTREGA DE DORSALES

La recogida de dorsal y el chip correspondiente se efectuará el 14 de febrero en lugar y hora por determinar y el mismo día de la prueba entre las 07:30 horas y las 08:30 en la Cooperativa San Isidro (zona de salida/meta).

9. SEÑALIZACIÓN Y BALIZADO

El recorrido estará debidamente señalizado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización. La organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento. La circulación no será cortada por discurrir casi en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley y el Código de Circulación, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

10. AVITUALLAMIENTOS

Habrá 2 avituallamientos de los cuales uno será líquido y uno sólido. En la zona de avituallamiento se habilitarán cubos de basura para los participantes que paren y zonas especiales para los que decidan no parar, puedan tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será descalificado automáticamente de la prueba.

11. CONTROLES

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto varios puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. Si algún participante no pasa dichos controles queda automáticamente descalificado de la prueba.

12. CAMBIO DE RECORRIDO

La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

13. OFRECER AYUDA EN LOS ACCIDENTES

Al ser una Marcha, el carácter principal y los valores de la prueba son de compañerismo y ayuda al corredor. Con lo cual los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

14. PUNTOS DE SERVICIO DE SOCORRO

La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos estratégicos del recorrido que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

La prueba dispondrá de los servicios de 2 ambulancias, 1 técnico sanitario y 1 médico.

15. CONCIENCIA MEDIO AMBIENTAL

La carrera se desarrolla en el medio natural por lo que será obligación de todos, preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores. En los avituallamientos y en meta se situarán cubos/bolsas donde se podrá depositar los envoltorios de barritas y geles utilizados durante la prueba así como cualquier otro residuo generado durante la jornada.

16. PUNTOS PARA UNA DESCALIFICACION AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA

- No llevar casco.
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos dispuestos por la Organización
- Los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajeno a la prueba.
- No llevar el dorsal o el chip. Debe ser perfectamente visible.
- Manifestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes. La Organización se reserva el derecho de excluir unilateralmente de la Marcha, a aquella persona que no observe el comportamiento debido o haga caso omiso a las indicaciones que reciba por parte de los miembros habilitados por la organización.
- Cualquier participante que manifieste mal estado físico, podrá ser retirado de la prueba.
- Cualquier otro motivo, que no esté reflejado entre los puntos anteriores y se considere punible de sanción.

17. RECLAMACIONES POR PARTE DEL PARTICIPANTE

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con alguna sanción, deberá dirigirse a los responsables de la misma en la zona de META y exponer las alegaciones que considere oportunas.

18. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante.

- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.
- La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- Dada la dureza de la prueba, desde la Organización os recomendamos que seáis responsables y no os excedáis en el esfuerzo más de lo que pudierais estar preparados.
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están

obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

- El recorrido está abierto al tráfico, especial atención y cuidado en los tramos donde podáis encontrarlos con algún vehículo en sentido contrario o algún viandante en zonas estrechas.

19. SEGUROS Y COBERTURAS EN CASO DE ACCIDENTE

La prueba con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

En el caso del seguro de accidentes se detallan las coberturas a continuación:

ASEGURADOS ENTRE 14 Y 65 AÑOS

COBERTURAS POR ASEGURADO	CAPITALES POR ASEGURADO (EN EUROS)
MUERTE POR ACCIDENTE	6.000,00
INVALIDEZ PARCIAL POR ACCIDENTE (MOD. A 100%)	12.000,00
ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS DE LIBRE ELECCION ASISTENCIA SANITARIA EN CENTROS DE LIBRE ELECCIÓN	1500,00

ASISTENCIA SANITARIA DE LIBRE ELECCIÓN Y/O ILIMITADA

En seguros de duración inferior a un año, esta garantía se indemnizará como máximo por el mismo período que la duración del contrato más tres meses. Para las de duración menor a 3 meses el máximo será de 90 días .

ASEGURADOS MENORES DE 14 AÑOS

Cuando la edad del asegurado sea inferior a 14 años, la prestación de fallecimiento se entiende sustituida por una indemnización en concepto de Gastos de Sepelio, por el importe señalado en póliza para caso de Muerte y con un máximo de SEIS MIL EUROS (6.000 euros).

ASEGURADOS MAYORES DE 65 AÑOS

En contra de lo indicado en párrafos posteriores, tendrán cobertura los mayores de 65 años y hasta un máximo de 85 años. Los citados asegurados tendrán que estar detallados nominalmente en póliza o marcados en el listado en poder del asegurador.

Cuando la edad del asegurado sea superior a 75 años, la prestación de fallecimiento e Invalidez se entiende sustituida por una indemnización en concepto de Gastos de Sepelio, por el importe señalado en póliza para caso de Muerte y con un máximo de SEIS MIL EUROS (6.000 euros).

Para la prestación de asistencia sanitaria de libre elección y/o ILIMITADA el importe máximo indemnizable para los mayores de 75 años será de 600,00 euros.

20. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

******* EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO *******

La Vall d'Uixó a 12 de Diciembre de 2025

